



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

**LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-001-2020
"RENOVACIÓN DE CORREO G SUITE"**

JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 (doce) horas del día viernes 16 (dieciséis) de octubre de 2020 (dos mil veinte) y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Niños Héroes No. 2409, en la Colonia Moderna, se reúne Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, asistido por el Mtro. Salvador Cárdenas Martos, Jefe de Departamento adscrito a la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 4° del Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", con fecha 21 de marzo de 2019, y estando presentes los participantes, quienes firmaron la lista de asistencia que se les hizo llegar al inicio de la reunión, todos presentes para dar inicio a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-CC-001-2020 "RENOVACIÓN DE CORREO G SUITE".

Se deja asentado en esta acta, que se recibieron preguntas por parte de 02 (dos) licitantes, en tiempo y forma a través del correo electrónico licitaciones@asej.gob.mx; y a continuación se plasmarán las preguntas, y las respuestas emitidas por parte del área requirente:

- 1) TELÉFONOS DE MÉXICO, presentadas por Adín Salvador Juárez Ceballos, a través del correo electrónico ajuarezc@telmex.com:

N°	PUNTO DE LAS BASES O ANEXO DEL CUAL TIENE DUDA	PREGUNTA	RESPUESTAS
1	Página 2 de 13 3. Origen de los recursos	Se solicita a la Convocante informe ¿cuál es el presupuesto autorizado para este proceso de licitación?	La suficiencia presupuestal es de \$1,320,000.00
2	Páginas 4, 5 y 6 de 13 y Anexo Técnico 8. Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas y Anexo Técnico	Se solicita a la Convocante confirme que de conformidad con el artículo 54 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios los licitantes podrán usar la modalidad de subcontratación siempre y cuando se presente un escrito en la propuesta original en la que manifiesten la manera en que solventará la imposibilidad de solventar una propuesta sin realizar una subcontratación.	Apegarse a bases.
3	Páginas 4, 5 y 6 de 13 y Anexo Técnico 8. Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas y Anexo Técnico	Para el caso de que la pregunta anterior sea contestada en sentido negativo, se solicita a la Convocante confirme que mi representada podrá dar cumplimiento a los servicios requeridos en la presente Licitación Pública Local, a través de sí mismo y/o sus empresas filiales y subsidiarias, sin que esto se entienda como una subcontratación o outsourcing, ya que	Se confirma.

Adín Salvador Juárez Ceballos



AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500
www.asej.gob.mx



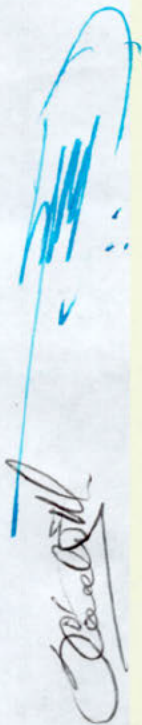
GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

		Forman parte del mismo Grupo Empresarial, en el entendido que el licitante será el único responsable frente a la Convocante de las obligaciones adquiridas contractualmente en caso de resultar adjudicado.	
4	Páginas 4, 5 y 6 de 13 y Anexo Técnico 8. Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas y Anexo Técnico	Para el caso de que las dos preguntas anteriores hayan sido contestadas en sentido negativo, se solicita a la Convocante confirme que de conformidad con el artículo 64 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios los licitantes podrán presentar de manera conjunta una propuesta.	Apegarse a bases.
5	Página 4 y 5 de 13 8.1 Presentación de Sobres	Se solicita a la Convocante confirmé que será permitida la firma del representante legal en el(los) sobre(s) de la(s) propuesta(s), en la posición o lugar que consideré el licitante, siempre y cuándo cuente con dicha firma el/los sobre(s).	Es correcto
6	Página 4 de 13 8.1 Presentación de Sobres	Se solicita amablemente a la Convocante permita que, para el caso de que un documento y/o carta y/o anexo y/o la propuesta técnica o económica, cuente con más de una hoja, el representante legal pueda rubricar las primeras hojas y firme solo la hoja final.	Apegarse a las bases
7	Página 6 de 13 8.4 Documentación Adicional Primer párrafo	Se solicita a la Convocante, sea suficiente presentar traducción simple al español para el caso de que algún documento o información de la propuesta se encuentre en idioma diferente, o bien, en caso de que se trate de folletos o instructivos parte de la propuesta técnica, puedan ser entregadas en su idioma original (ingles). ¿Se acepta nuestra propuesta?	Se acepta
8	Página 6 de 13 8.4 Documentación Adicional Primer párrafo	Se solicita a la Convocante que para el caso de los certificados, folletos o algún documento que se encuentre en idioma distinto al español, a favor del licitante o de su personal, éstos puedan ser entregados en su idioma original, sin necesidad de traducción ¿se acepta nuestra propuesta?	Apegarse a bases.
9	Página 6 y 7 de 13 8.4 Documentación Adicional; ANEXO 5 ; Acta constitutiva y modificaciones. Número 1 no estar registrado en el padrón de proveedores; Número 5 estar registrado en el padrón de proveedores	En caso de que existan diversas modificaciones o reformas al acta constitutiva, se solicita a la Convocante sea admitida en sustitución de todas las reformas o modificaciones a la constitutiva, la COMPULSA de estatutos sociales vigentes inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio ¿se acepta nuestra propuesta?	Se acepta
10	Anexo 5. Acreditación de Personalidad; Números 28 a 33	Se solicita a la Convocante confirmar que, de contar con Registro en el Padrón de Proveedores, no será necesaria la entrega de copia simple de los documentos que acrediten las reformas o información	Apegarse a bases punto 8.4 inciso g, en formato impreso o en digital.





GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

		mencionada en el Anexo 5. ¿Se confirma?, o bien, favor de aclarar.	
11	Anexo 5. Acreditación de Personalidad; Números 28 a 33	Se solicita a la Convocante confirmar que, lo solicitado en estos numerales es informativo y que de estar dentro de la Compulsa de Estatutos Sociales que se entregué bastará con copia de dicha compulsa.	Es correcto
12	Anexo 1. Especificaciones Técnicas	Las 392 cuentas de correo ya están funcionando o ¿Se debe considerar algún esquema de migración de algunas de ellas?	Las 392 ya están funcionando y en uso, no se requiere ningún proceso de migración.
13	Anexo 1. Especificaciones Técnicas	¿La garantía por un año del servicio es por el acceso a la plataforma sin tomar en cuenta que el servicio de Internet que no se incluye en esta propuesta?	Es correcto, el servicio de internet es independiente.

2) XERTICA, S. DE R.L. DE C.V., presentadas por Karen Hernández Salazar, a través del correo electrónico karen.hernandez@xertica.com:

Nº	PUNTO DE LAS BASES O ANEXO DEL CUAL TIENE DUDA	PREGUNTA	RESPUESTAS
1	8.1. Presentación de Sobres. párrafo 4 en relación al 8.4 Documentación Adicional.	¿Se presentan documentos originales solicitados en el numeral 8.4 o bien, basta con que se presenten documentos en copia simple?	Copia simple.
2	8.4 Documentación Adicional, punto 10	En caso de contar con un outsourcing o no contar con trabajadores la manifestación bajo protesta de decir verdad ¿es suficiente o se deben presentar documentos de la empresa que brinde el servicio de outsourcing?	Con la manifestación bajo protesta será suficiente.
3	8.3 Propuesta Económica	¿Presentar las hojas selladas con el sello de la empresa es obligatorio? en caso de no contar con él, y no presentarlo, ¿será causa de desechamiento?	No
4	8. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	¿Podrán entregar propuesta y participar en el acto de apertura persona diferente a representante legal? ¿Requiere carta poder simple?	Persona diferente al representante legal sin carta poder.

No habiendo más dudas por desahogar, se hace del conocimiento de todos los interesados en participar, que aquellas personas que no asistieron a la presente Junta de Aclaraciones, están igualmente obligados a respetar las aclaraciones realizadas dentro de esta junta de aclaraciones, así como el contenido y los requerimientos técnicos establecidos en las bases de la licitación, junto con todos los documentos y anexos quedan con su misma fuerza y alcance legal y deberán de tomarse en cuenta para la elaboración de sus propuestas técnicas y económicas.

No habiendo más asuntos que tratar, sin que exista algún otro cuestionamiento se da por concluida la presente acta, siendo las 12:20 (doce horas con veinte minutos), firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

SALEC VELAZQUEZ NANDE

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

MTRO. SALVADOR CÁRDENAS MARTOS

JEFE DE DEPARTAMENTO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
AREA REQUIRENTE

HOLA INNOVACIÓN SA DE CV.
MARCO ANTONIO FLORES SUITE



TELÉFONOS DE MÉXICO SA DE CV.



AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500
www.asej.gob.mx

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la